REPÚBLICA DE COLOMBIA

MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTES

REF : 110013120003-2021-043-3 (F. 43 Rad. 201900383)
AFECTADO : ALEJANDRO LAGUNA ROJAS

Bogotá D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 01 de septiembre de 202, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA : DIECISÈIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,

MARÌA LUISA JIMÈNEZ LADINO
Secretaria